



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 1195-2017-UNAP

Iquitos, 12 de setiembre de 2017

VISTO:

El Oficio n.º 509-FIA-UNAP-2017, presentado el 11 de setiembre de 2017, por el decano de la Facultad de Industrias Alimentarias, sobre ratificación de la Resolución Decanal n.º 272-FIA-UNAP-2017;

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto, don Roger Ruiz Paredes, decano de la Facultad de Industrias Alimentarias, solicita al rector ratificar la Resolución Decanal n.º 272-FIA-UNAP-2017, del 06 de setiembre de 2017, en la que resuelve designar a don Carlos Antonio Li Loo Kung, como director de la Unidad de Postgrado de la facultad antes mencionada de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, a partir del 08 de setiembre de 2017, en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución decanal;

Que, por la razón expuesta, es procedente atender lo solicitado por el decano de la Facultad de Industrias Alimentarias; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ratificar la Resolución Decanal n.º 272-FIA-UNAP-2017, del 06 de setiembre de 2017, de la Facultad de Industrias Alimentarias, de acuerdo a los siguientes términos:

“Designar a don **Carlos Antonio Li Loo Kung**, como director de la Unidad de Postgrado de la Facultad de Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, a partir del 08 de setiembre de 2017, en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución decanal.”

ARTÍCULO SEGUNDO. Autorizar a los funcionarios responsables de la Dirección General de Administración y de la Oficina General de Planificación y Presupuesto, para abonar a don Carlos Antonio Li Loo Kung, la bonificación correspondiente, cargando el egreso a la estructura funcional programática, cadena de gasto y fuentes de financiamientos de los créditos presupuestarios aprobados en el **Presupuesto Institucional del Ejercicio Fiscal 2017**.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre
RECTOR



Rómulo J. Vásquez Mori
SECRETARIO GENERAL